



La movilidad  
es de todos

Mintransporte

# Lo que debe saber sobre el deslizamiento en el km 38+900 en la vía **Calarcá - Cajamarca**

2 0 2 0



**INVIAS**  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

## ¿Qué novedades presenta la Vía Calarcá- Cajamarca?

La noche del 1.o de diciembre las fuertes lluvias que se presentaron sobre la cordillera Central desencadenaron un deslizamiento de grandes proporciones a la altura del km 38+900 del corredor Cajamarca - Calarcá, en el sector de Bellavista y el emportalamiento del túnel 16. En la madrugada del 2 de diciembre, pocas horas después del primer suceso, en el mismo sector se presentó otro deslizamiento.

## ¿Esta zona estaba siendo atendida por el INVÍAS?

Sí. El INVÍAS viene realizando en la zona trabajos de construcción de la segunda calzada. Para las fallas de la montaña detectadas la entidad había definido un plan de contingencia que incluía la estabilización del talud de Bellavista y la atención inmediata de sitios críticos, obras necesarias para la seguridad de los usuarios y para poner en servicio, en abril del 2021, la totalidad del proyecto Cruce de la Cordillera Central.

- Para llevar a cabo estos trabajos, desde el pasado 26 de octubre INVÍAS venía realizando un cierre nocturno de la vía que operaba entre lunes y jueves, desde las 11:00 p. m. hasta las 5:00 a. m. del día siguiente, culminando el viernes a las 5:00 a. m., sin incluir sábados, domingos o días festivos. En horario diurno, se permitía el tránsito de todo tipo de vehículos.
- Sin embargo, la magnitud del evento del pasado 1.o de diciembre llevó a la adopción de nuevas medidas.
- Desde el 3 de diciembre, el INVÍAS extendió el horario del cierre nocturno de la vía a La Línea que continuó hasta la culminación del puente festivo y operó para todo tipo de vehículos entre las 6:00 p. m. del jueves 3 de diciembre y hasta las 6:00 a. m. del miércoles 9 de diciembre. En horario diurno, solo se permitió el tránsito de vehículos de carga y de transporte público de pasajeros y se restringió completamente el paso de vehículos particulares, que debieron tomar la ruta alterna por el alto de letras.

- **A partir del 9 de diciembre, y por un periodo de 2 meses,** el cierre de la vía se amplió. El Instituto informó que los vehículos de transporte de carga y transporte público de pasajeros podrían transitar por el corredor entre las 6:00 a. m. y las 2:00 p. m. Los vehículos particulares tienen el paso restringido por este corredor, por lo que deberán transitar únicamente utilizando la ruta alterna del alto de Letras.

## ¿Por qué se toman las medidas de restricción de vehículos particulares y el cierre nocturno por el corredor?

Para proteger la vida de los usuarios del corredor, transportadores y trabajadores que adelantan actividades de remoción y tratamiendo en el talud, debido a los constantes riesgos para estos actores viales a causa de la caída súbita del material por los deslizamientos que siguen presentándose en la zona bien sea de manera natural o los que se generan a causa de los trabajos controlados que se están realizando para bajar por terrazas el material y que caen sobre la vía.

## ¿Qué nuevas medidas preventivas se adoptaron?

Para preservar la vida y la seguridad de los usuarios de la vía, las medidas adoptadas por el Gobierno nacional disponen:

- No habrá tránsito en la carretera cuando se presenten lluvias o no haya una visual completa en luz día. Es decir, desde las 6:00 p. m. hasta las 6:00 a. m. no habrá tránsito en el corredor Calarcá - Cajamarca y tampoco se llevarán a cabo trabajos en la zona del talud, esto con el fin de proteger la seguridad de los operarios y técnicos que trabajan en la zona.

- Para alivianar el tráfico sobre la cordillera Central, los vehículos de transporte de carga y transporte público de pasajeros podrán transitar por el corredor entre las 6:00 a. m. y las 2:00 p. m. con pasos restringidos para hacerlo de manera segura, ya que se tiene el talud totalmente monitoreado.
- Los vehículos particulares tienen el paso restringido por este corredor, por lo que deberán transitar únicamente utilizando la ruta alterna del alto de Letras.
- Entre las 2:00 p. m. y las 6:00 p. m. el INVÍAS realizará trabajos de remoción de material.

## ¿Este deslizamiento afecta el túnel de La Línea?

No. El INVÍAS aclara que los derrumbes que se han presentado en la vía Calarcá - Cajamarca no se encuentran en el área del túnel de La Línea ni de los cuatro túneles contiguos a este que se pusieron en servicio en septiembre pasado, ni afectan su operación.

En efecto, el deslizamiento en la zona del talud de Bellavista se halla a cerca de 4 kilómetros de distancia desde el portal del túnel de La Línea, cerca del municipio de Cajamarca en Tolima, y en el área donde actualmente la entidad se encuentra construyendo la doble calzada que debe entregarse en abril de 2021.

## ¿Entonces por qué se cierra todo el corredor?

El corredor debe cerrarse en su totalidad debido a que las lluvias persisten y ante la incertidumbre de que se genere una caída total del material que se encuentra represado en la zona del talud, cerca de 75.000 m<sup>3</sup>. Cabe precisar que dentro del túnel de La Línea no puede haber represamiento de vehículos y por ello se decide cerrar todo el corredor.

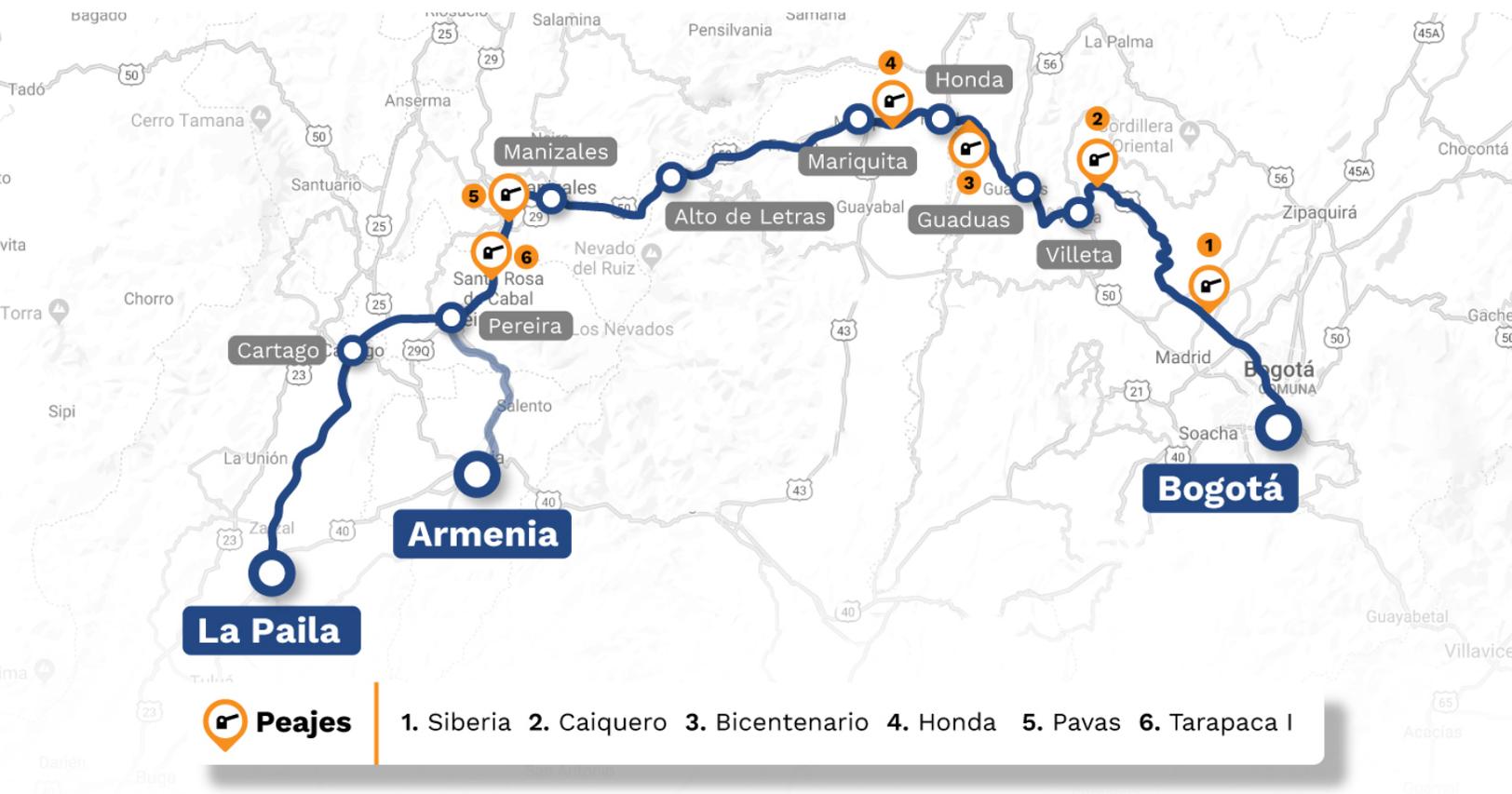
## ¿Las medidas fueron socializadas por el Gobierno nacional?

Sí. Las medidas fueron implementadas luego de una reunión de socialización liderada por el Ministerio de Transporte en la que participaron las entidades adscritas al sector, así como los representantes de los gremios del transporte de carga y de transporte de pasajeros por carretera.

## ¿Cuál es la ruta alterna que deben tomar los vehículos particulares que se desplazan desde el centro del país hacia el Eje cafetero o sus alrededores y cuántos peajes tiene?

Los viajeros deberán tomar la ruta : Bogotá - calle 80 - La Vega - Villeta - Guaduas - Honda - Mariquita (alto de Letras) - Manizales - Eje Cafetero y Valle del Cauca.

Los peajes con los que se encontrarán en su recorrido serán 6: Siberia, Caiquero, Bicentenario, Honda, Pavas y Tarapaca 1.





**Instituto Nacional de Vías - INVÍAS**

Calle 25G # 73B-90 – Local 103

Complejo Empresarial Central Point, Bogotá - Colombia

PBX : (051)377 0600

Línea gratuita : 018000117844

[www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)